

## **Saqueo en Buenos Ayres por las tropas inglesas durante la rendición en agosto de 1806**

Rolf L.Nussbaum  
Al Pie de la Muralla  
alpiedelamuralla@adinet.com.uy

Damos a conocer un documento original inédito (perteneciente al archivo del historiador Isidoro de María) sobre el “saco” y asesinatos ocurridos durante la firma del armisticio al rendirse las Tropas Inglesas en Buenos Aires el 12 de agosto de 1806.

No son estos hechos infrecuentes durante un enfrentamiento bélico o al finalizarse el mismo, pues desde que existe la humanidad y en todas partes han acontecido y seguirán aconteciendo hechos similares incluyendo destrucciones y todo tipo de desmanes.

En este caso se podría decir como se manifiesta en este documento, que las acciones cometidas no son todas casuales sino dirigidas a residencias de diversas personalidades de renombre que vivían en lo más céntrico de la ciudad o sea en la Plaza Mayor y de notoria posición económica, social y política algunos.

No tenemos conocimiento de que lo reclamado por ellos haya tenido algún andamio y resultado posterior positivo como solicitan al final del documento cuyo texto pasaremos a relatar.

Hemos mantenido su forma escrita a principios del Siglo XIX.

### **SR. COMANDANTE DE ARMAS RECONQUISTADOR DE ESTA CAPITAL:**

LOS VECINOS de ella que suscriben, hacen presente a V.S. que el día 12 del corriente pocos momentos antes de la gloriosa victoria de nuestras armas, fueron saqueados con atrocidad en sus casas por varios Soldados Ingleses que a órdenes de algunos Oficiales y particularmente del Dependiente de la Comisaría N. que se halla arrestado, hicieron abrir, rompieron con achas las puertas exteriores e interiores, y despedazaron con varios instrumentos las arcas, escritorios y cajones en que se custodiaban los dineros, ropas, muebles y alajas, y condujeron auxiliados de varias Mugerres Inglesas en distintos viajes hacia la Real Fortaleza los atados, líos y talegas; avanzándose su fiereza hasta contra las vidas de los Dependientes y criados indefensos de estos vecinos, después de ejecutado el Saqueo, y sin que opusiesen resistencia, en que fueron víctimas dos Negros esclavos de Don Francisco Paso, que no se pudieron escapar como los demás por las paredes inmediatas, a la voz de cortar pescuezos.

Como estos robos han sido en la Plaza Maior y calles más inmediatas a ella, formadas todas de innumerables centinelas que las guardaban y de la Artillería mandada por sus oficiales a horas de las 8 a 9 de la mañana, y a la vista de los Gefes que sin cesar recorrían estos mismos puntos, no pueden persuadirse los que suscriben por ninguna razón que fuesen cometidos sin la autoridad de su General porque este se sabe estuvo en la Plaza Maior y en la Recoba casi toda la noche y mañana del 11 al 12 del corriente, presenciando por precisión la ruptura de las puertas y la conducción de los despojos a la Real Fortaleza; siendo además cosa inquestionable, que los Generales deben responder del buen orden y disciplina de su tropa, maiormente hallándose comprometida su autoridad ( como sucede en nuestro caso) a garantir las vidas y haciendas de los Ciudadanos cuio deguello se dice estaba premeditado para la noche siguiente en toda la comprensión de sus avanzadas.

La Casa del Sr. Coronel de Voluntarios de Infantería Don Miguel de Azcuénaga en la misma Plaza Maior fue asaltada a las dos de la madrugada, rotas a golpe de achas sus puertas, robadas todas sus alajas, preciocidades y ropa, despedazados sus muebles, y aun triturados los que no pudieron o no quisieron llevar, en que se ve las saña cruel que los animaba.

En ella se hallaban alojados la Sra. Viuda del finado Ministro de Real Hacienda de Montevideo Don José Francisco Sostoa y el Capitán de Voluntarios Don José Raimundo Guerra, por cuya razón padecieron la misma suerte el equipaje, dinero y cama de dicha Sra. y un baúl con los papeles de la

testamentaria de su finado esposo, que fueron conducidos por la tropa Inglesa hacia el piquete de San Martin donde los tiraron, sepultando en las letrinas la maior parte de ellos, executándose igual desastre con la ropa de uso del referido Guerra, hurtándole hasta el colchón de la cama.

No dejaron cosa útil en toda la casa de modo que ha sido una ruina completa de estos vecinos.

Esta obra tan laboriosa no la pudieron concluir hasta las 7 del día, según lo afirma el Capitán Don Melchor Lopez testigo del saqueo, y aún a esa hora hicieron cargar un ato de efectos a una criada de la casa hasta las inmediaciones de la Real Fortaleza, quién con los demás criados de ella aseguran que también concurren tres Oficiales, y porción de mugeres de los Soldados.

A las 8 del mismo día 12 hizo abrir el cito Dependiente de la Comisaría la Panadería de Don Domingo Paso frente a San Roque, con motivo de conducir unos sacos de Galleta que por aquella se había mandado hacer, y entrando una partida de Soldados rompieron la arca, sacaron el dinero que en ella había, dispararon muchos tiros de fusil contra los dependientes y valearon dos esclavos.

Este mismo con la propia partida pasó inmediatamente a la casa de Don Rodrigo Muñoz y Rabago, esquina frente a San Francisco y achando las puertas, hizo el destrozo más completo: Después de romper la arca, y vaciarla de algunos miles de pesos que guardaba en oro y plata, saquearon la Tienda, rompieron los muebles interiores y robaron varios de su uso y desencia. No fue tan pequeña la carga que hicieron de esta casa, que no costase tres o cuatro viages en ombros de cinco Soldados y otras tantas mugeres Inglesas, que a presencia de las Religiosas de San Francisco que todo lo advertían por sus ventanas, pasaron camino del Fuerte.

La inmediata puerta a esta esquina havitación de Don Juan José Paso sufrió el mismo tormento de las achas, y algún dinero, ropas, alajas y muebles igual saqueo por las propias manos.

No lo sufrieron menos ni con menor fiereza los cuartos de la Recoba llena de Tropa y Oficiales, y algunas otras casas de varios vecinos, cuio detalle por menor escusan los que suscriben en que le cupo la misma suerte al Dependiente de Don Norberto Quirno en la esquina cruzera a la casa del Sr. Dean (debe de ser posiblemente el Dean Funes), donde entraron y saquearon cuanto en ella había, excepto las vacijas que no pudieron conducir que las derramaron, quitando las canillas en que concurreó un Oficial: todo a la vista del Presbitero Don Juan Bautista Gaiburu y otros.

Tales hechos persuaden bien claramente el depravado intento de aquel Gefe y que en nada menos pensó que en observar las Sagradas Leyes de su Capitulación.

La Providencia quiso con la estupenda y bizarra entrada de nuestros Españoles librar las vidas de tantos inocentes como hubieran perecido a manos de esos hombres fieros en el saco que se sabe habían meditado.

Los hechos referidos dan una idea bien clara de ello, y el ingente número de achas que se vieron en el Fuerte y casas de Temporalidades, semejantes a las que se hallaron en las casas saqueadas, son otros tantos testigos de su tremenda inhumanidad.

Un atentado de esta naturaleza no puede cohonestarse por sus autores ni disculparse por ningún motivo, quedando aquellos impunes con la posesión del robo, y perjudicados los vecinos con la ruina y sacrificio de sus bienes.

Sería el más duro rigor que vencedores de estos enemigos, cuando debieron disfrutar los días alegres del triunfo, llorasen la desgracia de las pérdidas, cambiadas monstruosamente la suerte del vencedor y el rendido, empobrecido aquel, y enriquecido este con sus despojos.

El derecho de gentes castigaría a estos con el máximo rigor como reos de atróz perfidia con el vecindario; porque cabalmente han ejecutado las atrocidades del saco en las casas de sugetos que se encontraban, los unos en ellas y los otros retirados dentro de la ciudad a otras casas, sin que puedan prevalerse del pretexto de infidencia de estos al pacto firmado de no tomar armas.

Esta es una causa en que de propia naturaleza interesa la vindicta pública.

Los que representan creen tener Derecho a que se tome razón de los equipages de los Jefes, Oficialidad y demás personas adscriptas al Ejército Inglés prisionero, y a que se provea el secuestro de todos los bienes que se les encontraren, para reparar en lo posible las pérdidas indicadas, precaviendo al mismo tiempo la ocultación y enagenación, que pública y clandestinamente ejecutan

y pueden verificar con un vando si en que bajo las más graves penas se prohiva que ningún havitante de cualquier clase y condición pueda comprarles especies, muebles, de cualquier naturaleza ni encubrir, recibir, o retener sin manifestar dinero, alhajas o cualesquiera otra especies que hayan adquirido de ellos inmediatamente o por interposición de otras personas.

Para apoyar la justicia de esta solicitud la dirigen a manos de V.S. por conducto del Muy Ilustre Cavildo implorando su mediación para que se sirva recomendar a V.S. la importancia del asunto, y la urgente necesidad de tomar las más activas providencias hasta hacer efecto el reintegro; sin embarazarse en la religión de las promesas de inmunidad que su generosa clemencia les ha dispensado después de rendidos a discreción, cuando aún se ignoraba la atrocidad y perfidia con que perpetraron estos enormes excesos.

Los suplicantes no dudan que la integridad de V.S. les proporcionará una adecuada satisfacción y que al efecto de prestar las justificaciones que a cada uno de los exponentes sean dables en un caso de las circunstancias del presente, se sirva atendiendo al carácter de la causa y clase de los agresores, cometer el procedimiento de información al Sargento Mayor u otro Oficial que sea del agrado de V.S. para que admita las pruebas procediendo en su actuación en la forma de ordenanza militar por la vía y modo más breve y conducente al fin de esclarecer la verdad: que así corresponde en justicia que piden.

(Lo firman:)

ISIDORA DE ACHUCARRO

RODRIGO MUÑOZ Y RABAGO

JUAN JOSE PASO

FRANCISCO PASO

ROBERTO DE QUIRNO Y ECHEANDIA

Por ausencia del Sr. Don MIGUEL DE AZCUENAGA y por mi JOSEPH RAYMUNDO GUERRA.

BUENOS AYRES 9 de setiembre de 1806

Lo provehido al expediente (es) promovido a nombre del Sr. Don MIGUEL DE AZCUENAGA

(firma)

LINIERS